

Intervención de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para razonar el voto.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

Muy bien, se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera por 10 minutos.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su permiso, diputada presidenta de la Mesa Directiva.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

Adelante, diputada.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Compañeras y compañeros legisladores.

Personas que nos visualizan a través de las redes sociales de este Congreso.

Medios de Comunicación.

Y pueblo de Guerrero.

De primer momento agradezco a las diputadas y diputados integrantes de las comisiones unidas de Transporte y de Atención a las Personas con Discapacidad, por la dictaminación en sentido positivo y por unanimidad mi propuesta de exhorto a la titular de Caminos y Puentes Federales para que realice las acciones pertinentes para aperturar una entrada al Centro Regional de Rehabilitación Integral de la zona norte del DIF Guerrero, a la altura

del punto conocido como el mirador o el destacamento de la Guardia Nacional por la Carretera Federal Taxco-Cuernavaca.

Compañeras y compañeros legisladores, el artículo cuarto de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos dicta, "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, siendo este un derecho que se describe también a la rehabilitación y tratamientos de las personas con discapacidad, dando prioridad a las personas menores de 18 años. El Centro Regional de Rehabilitación Integral de la zona Norte, ubicado en Taxco, municipio de donde soy originaria, es la respuesta de nuestro Estado para cumplir con este mandato.

Este centro es una institución equipada con instalaciones modernas y personal altamente capacitado que ofrece terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje. Este centro es un avance trascendental para la atención de personas con discapacidad en la región norte de Guerrero, una zona que

abarca 16 municipios. Sin embargo, para que este gran esfuerzo cumpla plenamente su objetivo de inclusión y bienestar, debemos garantizar que todos los ciudadanos puedan llegar a él. Actualmente, el acceso principal al centro de rehabilitación presenta una problemática crucial. Dada la formación geológica del municipio de Taxco del Alarcón, su entrada principal es por una pendiente bastante pronunciada en la comunidad de Tehuilotepec, que dificulta la facilidad de acceso y maniobra de los vehículos destinados al traslado de personas con discapacidad.

Por ello, proponemos una solución práctica y que ataca el problema. Habilitar una entrada vial directa desde la carretera de cuota Taxco-Cuernavaca, a la altura del punto conocido como el mirador o el destacamento de la Guardia Nacional. Esto se traduce a un exhorto a la titular de Caminos y Puentes, pues esta entrada no es un lujo, sino una necesidad que facilitaría el traslado rápido y seguro de pacientes en ambulancia en casos de urgencia, optimizando el tiempo de atención.

Reduciría el desgaste físico y emocional de las personas con movilidad reducida, adultos mayores y sus familias al reducir el tiempo de viaje.

Contribuiría a descongestionar otras vías de acceso a personas que sí puedan transitar con facilidad la entrada principal de este centro de rehabilitación. Esta mejora en la infraestructura vial no solo es logística, sino que está alineada con los principios de accesibilidad y atención prioritaria que debemos garantizar.

Compañeras y compañeros, las personas de la región Norte que por años han tenido que recorrer largas distancias para recibir atención especializada, hoy tienen este centro que se traduce a una esperanza palpable a sus necesidades. Esta institución es un apoyo vital a personas de Taxco, Tetipac y Pilcaya y otros municipios vecinos como Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Iguala o Cocula y todos los que conforman nuestra región norte. No podemos permitir que las barreras viales o geológicas limiten el derecho

constitucional a la salud. Es el momento de actuar con sensibilidad y responsabilidad.

Hoy la dignidad de nuestros ciudadanos, su derecho a la rehabilitación y la posibilidad de una vida más plena y autónoma pasan por esta Soberanía que se traduce en un esfuerzo en pro de los ciudadanos. Por la inclusión, por la equidad, por el compromiso con la vida y la ciudadanía guerrerense, les pido su voto a favor de este dictamen. El voto que hoy emitimos no es un mero trámite administrativo, es el acto de derribar una barrera para que la dignidad y la esperanza fluyan sin obstáculos. Por la dignidad de las personas con discapacidad y por el futuro de nuestro pueblo.

Es cuanto, muchas gracias.